



PROPUESTA AUMENTO DE CAPITAL
PUERTO VENTANAS S.A.
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

18 de marzo de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), venimos en informar a los accionistas que con fecha 25 de febrero de 2026, el Directorio de Puerto Ventanas S.A. (**“PVSA”** o la **“Compañía”**), ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse con fecha 18 de marzo de 2026, con el propósito de someter a su consideración la propuesta de aumento de capital de la Compañía, en US\$ 100.000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América), con la finalidad de realizar las siguientes inversiones:

La Compañía y Engie Energía Chile S.A. (**“Engie”**), el 25 de febrero de 2026, suscribieron un contrato de promesa de compraventa (**“Contrato de Promesa de Compraventa”**) para la adquisición de los activos correspondientes al muelle mecanizado y las estructuras marítimas y terrestres para la carga, descarga y transferencia de graneles en general, ubicado en la Bahía Mejillones, comuna de Mejillones, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, Chile que conforman el Puerto Andino, junto con la porción de la concesión marítima que ampara dicho puerto (**“Transacción”**).

Como es usual en este tipo de acuerdos, la Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones suspensivas, incluyendo: (i) la aprobación de la Transacción por parte de la Fiscalía Nacional Económica; (ii) la autorización de la transferencia de la parte de la concesión marítima que ampara al Puerto Andino por parte del Ministerio de Defensa Nacional; además de otras condiciones y estipulaciones contractuales habituales en este tipo de operaciones.

El precio del contrato de compraventa prometido (**“Contrato de Compraventa”**) asciende a la suma de US\$58.900.000 (cincuenta y ocho millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América).



Asimismo, con ocasión del aumento de capital se prevee ejecutar otras inversiones y mejoras en los activos que se adquieren, orientadas a fortalecer y potenciar las oportunidades estratégicas y comerciales del puerto y la Compañía, entre otras, desarrollar la infraestructura necesaria para atender a nuevos clientes en Puerto Andino (bodegas, transformación de nuevos tramos y conexiones a cinta transportadora, entre otros), así como continuar con el desarrollo de infraestructura en PVSA.